

ACTA CIMR-DIFEM 10-VI-21/36

Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **10 de junio de 2021**, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: L.D. Claudio Daniel Ruíz Massieu Hernández, en suplencia del Titular de la Dirección General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretaria Técnica del Comité; C.P. Ana Nelly Ramírez Morales, Suplente del Titular de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores; C. Paola Itzel González Solís, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; L.E. Roberta Ávila Real, Jefa de la Unidad de Procuración de Fondos y Vocal; Lic. Enedina Barrera Valle, Subdirectora de Asistencia Alimentaria a Menores Escolares y Vocal Suplente de la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar; L.A.E. Carlos Eduardo Castañeda Vega, Subdirector de Prevención de la Discapacidad y Vocal Suplente de la Dirección de Atención a la Discapacidad; Dr. Carlos Eduardo Huicochea Cabral, Subdirector de Salud Mental y Vocal Suplente de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar; M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez, Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género y Vocal; M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Vocal; P.L.D. Edgar Joaquín Mercado Jiménez, Director de Enlace y Vinculación Regional y Vocal; C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y L.D. Maritza Minerva López García, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la sesión anterior.
 4. Asuntos que se presentan para discusión y resolución del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
 - 4.1 Presentación y autorización, en su caso, del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM.
 - 4.2 Solicitud de Modificación de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM.
 - Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar "La Casita".
 - Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria.
 - 4.3 Solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Complemento del Tabulador de Cuotas de Recuperación aplicable al Ejercicio Fiscal 2021.
 5. Seguimiento de Acuerdos.
 6. Asuntos Generales.
-
1. **Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.**
 2. **Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término de ésta, se acordó su aprobación.**

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Como tercer punto del Orden del Día, la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, Secretaria Técnica del Comité, solicitó la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, en virtud de que ya se encuentra debidamente firmada, acordándose por unanimidad la aprobación de la misma.

4.1 Presentación y autorización, en su caso, del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM.

En el inciso 4.1 del Orden del Día, referente al Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM, la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, solicitó a los representantes de las unidades administrativas responsables exponer los avances reportados destacando lo siguiente:

<i>Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas</i>	<i>% de Avance</i>	<i>Evidencia documental criterios de evaluación</i>	<i>Unidad administrativa responsable</i>
<ul style="list-style-type: none"> Actualización Lineamientos de Operación de las Bibliotecas DIFEM. 	30%	Actualmente estamos en espera de que pueda sesionar la Junta de Gobierno del DIFEM para obtener la validación del documento.	Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género
<ul style="list-style-type: none"> Actualización Lineamientos de Operación de la Escuela Técnica del DIFEM. 	80%	Oficio No. 200C0101070200L/106/2021 Fecha 23/04/21 Oficio No. 200C0101100100S/107/2021 Fecha 07/04/21	Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Protocolo de Externamiento de niñas, niños y adolescentes de Centros Penitenciarios y de Reinserción Social en el Estado de México. Elaboración del Protocolo de Atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia escolar, sexual y familiar que se denuncien en centros educativos. Elaboración del Protocolo de Atención para niñas, niños y adolescentes en situación de calle o víctimas de trata de personas. Elaboración de los Lineamientos de autorización de Familias de Acogida, recepción y seguimiento de colocación de niñas, niños y adolescentes. Elaboración del Protocolo de acompañamiento y escucha en audiencias de niñas, niños y adolescentes ante autoridades jurisdiccionales y administrativas. Elaboración del Protocolo de intervención de niñas, niños y adolescentes en crisis en acogimiento residencial. Elaboración del Protocolo de ingreso, estancia y egreso de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Asistencia Social. Elaboración de los Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar "La Casita" Elaboración de Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria 	0%	Mediante oficio 200C010180000L/598/2021 se solicitó que dicho documento se someta a consideración de la Junta de Gobierno del DIFEM para su validación. Actualmente estamos en espera de que pueda sesionar la Junta de Gobierno del DIFEM para obtener la validación del documento.	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-036-001-2021.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento del contenido de los Avances reportados al 20 de mayo del presente año y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43, Capítulo Séptimo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, así como en cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021; aprueban por unanimidad el Segundo

Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM, e instruyen al Enlace de Mejora Regulatoria remitirlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales conducentes.

4.2 Solicitud de Modificación de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM.

En el inciso 4.2 del Orden del Día, referente a la solicitud de modificación de dos acciones referidas en el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 del DIFEM, la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, solicitó a la Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes exponer los motivos.

En uso de la palabra la M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, expuso los motivos de la solicitud, destacando lo siguiente:

DICE	DEBE DECIR	JUSTIFICACIÓN
Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar "La Casita"	Lineamientos de operación de la acción de asistencia social Clínica Albergue Familiar "La Casita"	Dicha modificación es solo para una mejor comprensión del nombre del documento en mención y hacer referencia a la prestación del servicio a través de una acción de asistencia social.
Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria	Reglamento Interior de la Junta Multidisciplinaria	Dicha modificación es solo para una mejor comprensión del nombre del documento en mención, ya que se consideró utilizar el término de Reglamento debido a que los "Lineamientos" se refieren a los pasos puntuales que habrán de seguirse para completar una tarea en específico y el "Reglamento" se refiere a un documento que especifica una norma jurídica para regular todas las actividades de los miembros de una comunidad, que en este caso va dirigida a los integrantes de la Junta Multidisciplinaria

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-036-002-2021.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM toman conocimiento de la solicitud de modificación de las acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, aprueban por unanimidad la solicitud e instruyen al enlace gestionar ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la modificación de las dos acciones descritas.

4.3 Solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Complemento del Tabulador de Cuotas de Recuperación aplicable al Ejercicio Fiscal 2021.

En el inciso 4.3 del Orden del Día, la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, Secretaria Técnica, puntualizó que derivado del requerimiento de la Subdirección de Finanzas, se solicitó la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio del documento en mención para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", por lo que se informó a los integrantes del Comité la Solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio realizada ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

De lo anterior se desprende el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-036-003-2021.- Con fundamento a lo establecido en el Artículo 47, Capítulo Octavo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de julio de 2019, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, toman conocimiento de la Solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio realizada ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y de la publicación del "Complemento del Tabulador de Cuotas de Recuperación de los bienes y servicios que proporciona a la población vulnerable de la entidad, las cuales tendrán vigencia durante el Ejercicio Fiscal del año 2021".

5. Seguimiento de Acuerdos

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, referente al seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, Secretaria Técnica del Comité comentó que los cuatro Acuerdos tomados en la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria han sido cumplimentados.

ACUERDO CIMR-DIFEM-036-004-2021.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se dan por enterados del informe de seguimiento de acuerdos presentado por la Secretaria Técnica, donde han sido cumplimentados los Acuerdos CIMR-DIFEM-035-001 al 004-2021 de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM.

6. Asuntos Generales

Como último punto del Orden del Día la Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte, solicitó exponer los asuntos generales, en caso de existir alguno.

Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, el L.D. Claudio Daniel Ruíz Massieu Hernández, en suplencia del Titular de la Dirección General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 11:20 horas del día diez de junio de dos mil veintiuno, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.




**L.D. Claudio Daniel Ruíz Massieu
Hernández**

En suplencia del Titular de la Dirección General y
Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria del DIFEM.




Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte
Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías
de Información y Secretaria Técnica del Comité.



C.P. Ana Nelly Ramírez Morales
Suplente del Titular de la Coordinación de
Atención a Adultos Mayores.




C. Paola Itzel González Solís
Jefa de la Unidad de Comunicación Social
y Vocal.




L.E. Roberta Ávila Real
Jefa de la Unidad de Procuración de Fondos
y Vocal.



Lic. Enedina Barrera Valle
Subdirectora de Asistencia Alimentaria a Menores
Escolares y Vocal Suplente de la Dirección de
Alimentación y Nutrición Familiar.



L.A.E. Carlos Eduardo Castañeda Vega
Subdirector de Prevención de la Discapacidad y
Vocal Suplente de la Dirección de Atención a la
Discapacidad.




Dr. Carlos Eduardo Huicochea Cabral
Subdirector de Salud Mental y Vocal Suplente de la
Dirección de Prevención y Bienestar Familiar.



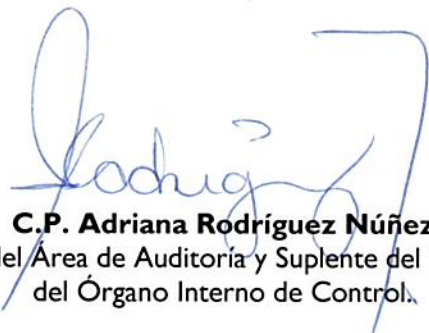
M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez
Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e
Igualdad de Género y Vocal.



M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes y Vocal.



P.L.D. Edgar Joaquín Mercado Jiménez
Director de Enlace y Vinculación Regional
y Vocal.



C.P. Adriana Rodríguez Núñez
Jefa del Área de Auditoría y Suplente del Titular
del Órgano Interno de Control.



L.D. Maritza Minerva López García
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora
Regulatoria.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 10-VI-21/36 DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2021.

